

47005.

**ASESORIA Y EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
ASESOLABORAL CIA. LTDA.**

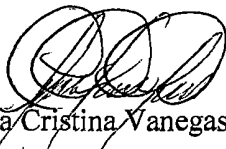
Quito a 23 de Junio de 2.015

Señor
Gabriel Daniel Vanegas Altamirano
Presente

Cúmpleme informarle que según lo estipulado en la cláusula Vigésima Octava del estatuto social de la Compañía **ASESORIA Y EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL ASESOLABORAL CIA. LTDA.**, que consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, en la misma se tuvo el acierto de designar a Usted, Gerente General de la compañía por un período de cinco años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La compañía fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima del Cantón Quito, de la Dra. Grace López Matuhura, el día 10 de Junio del año 2.015, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 18 de Junio del mismo año.

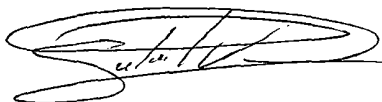
Según la cláusula vigésimo segunda del estatuto, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.



Adriana Cristina Vanegas Altamirano
Presidente

Quito, a 23 de Junio del 2.015

RAZÓN: Por la presente me ratifico y acepto la designación del cargo de Gerente General de la compañía **ASESORIA Y EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL ASESOLABORAL CIA. LTDA.**, para el cual he sido designado.



Gabriel Daniel Vanegas Altamirano
Gerente General
C.C. 210036986-3



TRÁMITE NÚMERO: 47005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32587
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10928
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA Y EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL ASESOLABORAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VANEGAS ALTAMIRANO GABRIEL DANIEL
IDENTIFICACIÓN	2100369863
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3125 DEL: 18/06/2015 NOT. 20 DEL: 10/06/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL